



COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL  
2019 - 2025

# SUTCONALEP

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
REGISTRO NUM. 7 / 80

SRIA. O DELEG. GENERAL.  
CF. NUM. SUT-147-25  
EXP. C.E.N.  
ASUNTO EL QUE SE INDICA

Ciudad de México a 28 de Octubre del 2025.

## C I R C U L A R

REPRESENTANTES ESTATALES,  
DELEGADOS SINDICALES,  
COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DE BASE,  
P R E S E N T E S.

Derivado de las negociaciones con nuestras Autoridades del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, respecto al Incremento Económico y Social, tanto al Salario Base, así como en las diferentes prestaciones de las cuales venimos gozando y que se encuentran enmarcadas en el Manual de Prestaciones vigente para el Sistema CONALEP.

Con gran emoción me permito informarles el resultado de dichos Acuerdos y que a continuación se detalla:

1. **Incremento al 4% Directo al Salario Base**, con efecto retroactivo al 1 de febrero, de igual manera en los mismos términos y con los **mismos efectos de la Compensación Garantizada** para todo el Personal Administrativo del Sistema CONALEP en términos brutos.
2. **Incremento de \$100.00 (Cien Pesos 00/100 M.N)**, a la Prestación denominada “Desarrollo y Capacitación”, con su retroactivo al 1 de enero del presente año, quedando en \$2,300.00 (Dos Mil Trescientos Pesos 00/100 M.N) mensuales.
3. Con relación al Incremento en Prestaciones se tuvo un Incremento Total del \$306.45 (Trescientos Seis Pesos 45/100 M.N), distribuidos de la siguiente manera:



# SUTCONALEP

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA  
REGISTRO NUM. 7 / 80

COMITE EJECUTIVO NACIONAL  
2019 - 2025

SRIA. O DELEG. GENERAL.  
CF. NUM. SUT-147-25  
EXP. C.E.N.  
ASUNTO EL QUE SE INDICA

CONCEPTO	MONTO ACTUAL	INCREMENTO 2025 -2027	MONTO TOTAL MENSUAL
DESPENSA	\$1,324.00	\$100.00	\$1,424.00
PREVISIÓN SOCIAL MÚLTIPLE	\$500.00	\$150.00	\$650.00
EFICIENCIA EN EL TRABAJO	\$453.20	\$56.45	\$509.65
INCREMENTO PARA ESTE BIENIO			<b>\$306.45</b>

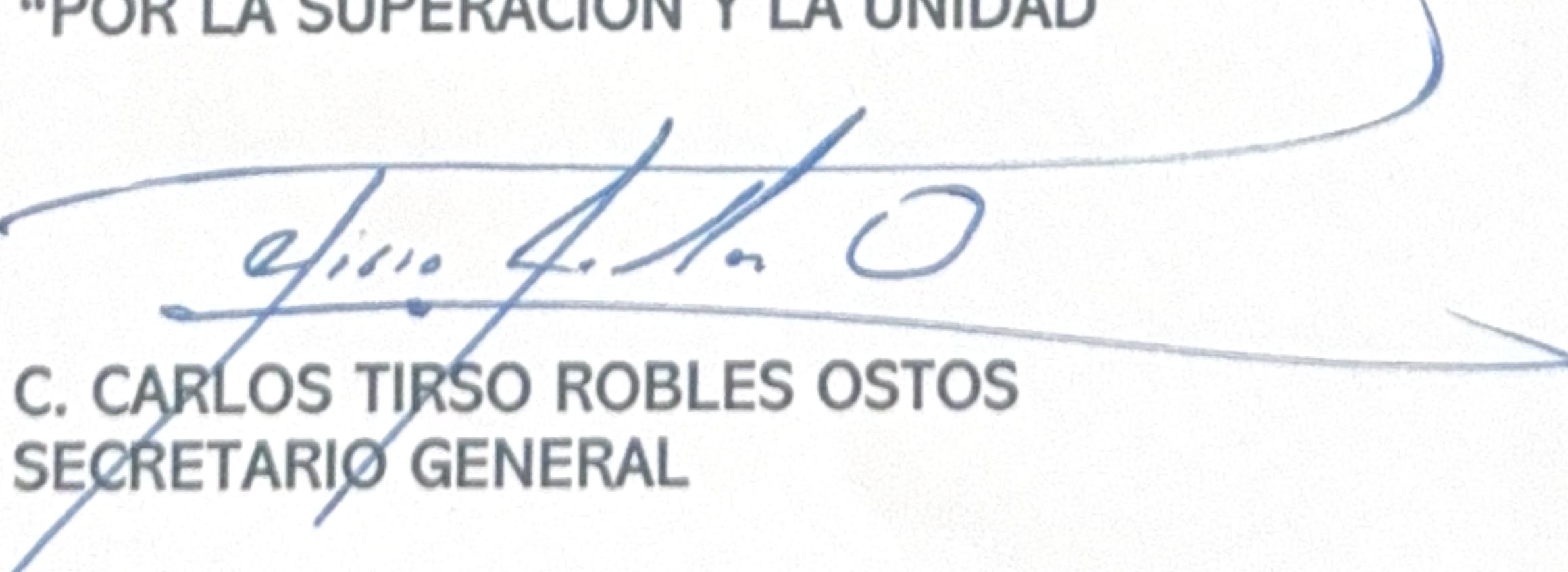
4. En Materia Social, se incluyen dentro de los Días Adicionales de Asueto el 15 de septiembre y 1º de noviembre de cada año, además de múltiples reformas al Manual de Prestaciones que en breve estará publicado en la página oficial del portal del Sistema CONALEP, así como en la página oficial del SUTCONALEP.

Por lo anteriormente expuesto, es oportuna la ocasión para reconocer la disposición y buena voluntad del Mtro. Rodrigo Alejandro Rojas Navarrete, Director General del Sistema CONALEP, así como a todo su equipo de trabajo, ya que sin su colaboración y apoyo no hubiera sido posible la obtención de estos beneficios que contribuirán en la mejora continua de las familias de todos los trabajadores que pertenecemos al Sistema CONALEP.

Al despedirme con mucho entusiasmo y pasión por el trabajo, les refrendo nuestro más alto compromiso de esta Organización Sindical que me honro en representar, para seguir en la lucha constante en beneficio de todos los compañeros trabajadores.

Sin otro particular por el momento, les envío un cordial saludo.

F R A T E R N A L M E N T E  
“POR LA SUPERACIÓN Y LA UNIDAD”

  
C. CARLOS TIRSO ROBLES OSTOS  
SECRETARIO GENERAL

C.c.p.- Archivo